

Depósito referenciado de la Kutxa

Escrito por tucapital.es - 24/11/2009 11:55

¿Qué es el Depósito 6+?

Un depósito estructurado a plazo con una rentabilidad referenciada a cuatro acciones:

- Telefónica: Mercado Continuo, España
- Repsol: Mercado Continuo, España
- Iberdrola: Mercado Continuo, España
- Bayer: Xetra, Alemania

Plazo: 5 años con posibles cancelaciones anuales.

Importe mínimo: 1.500 euros.

Capital garantizado: 100% del capital inicial.

Fecha de inicio: 18 de enero de 2010

Referencia inicial: Se tomará como referencia inicial el precio de cierre de cada acción el 18 de enero de 2010.

Referencias anuales y final

Se tomarán como referencias anuales y final la media aritmética del precio oficial de cierre de cada acción los días siguientes:

- Año 1: días 11, 12, 13 de enero de 2011
- Año 2: días 11, 12, 13 de enero de 2012
- Año 3: días 11, 14, 15 de enero de 2013
- Año 4: días 13, 14, 15 de enero de 2014
- Año 5: días 12, 13, 14 de enero de 2015

Rentabilidad: Para calcular la rentabilidad y establecer la cancelación del depósito, cada año, se compara el valor de referencia anual de cada una de las acciones con la referencia inicial y se comprueba si cumple la siguiente condición:

Condición: la referencia anual de cada una de las acciones debe ser igual o superior a la referencia inicial.

Año 1: Se cumple la condición: El depósito vence el 18.01.2011 con una rentabilidad del de 6,00%, 6,00% TAE, en caso contrario se mantiene otro año.

Año 2: Se cumple la condición: El depósito vence el 18.01.2012 con una rentabilidad del de 12,00%, 5,83% TAE, en caso contrario se mantiene otro año.

Año 3: Se cumple la condición: El depósito vence el 18.01.2013 con una rentabilidad del de 18,00%, 5,67% TAE, en caso contrario se mantiene otro año.

Año 4: Se cumple la condición: El depósito vence el 20.01.2014 con una rentabilidad del de 24,00%, 5,51% TAE, en caso contrario se mantiene otro año.

Año 5: Se cumple la condición: El depósito vence el 19.01.2015 con una rentabilidad del de 30,00%, 5,38% TAE.

No se cumple la condición ninguno de los cinco años.

Se recupera el 100% de la inversión el 19.01. 2015.

Remuneración hasta la fecha de inicio: 0,75%

Liquidez: El depósito carece de liquidez hasta el vencimiento.

Periodo de contratación: Hasta el 15 de enero de 2010 inclusive, o hasta fin de existencias.

Re: Depósito referenciado de la Kutxa

Escrito por tucapital.es - 24/11/2009 11:56

Yo no me fiaría mucho de este tipo de productos... en caso de no cumplir en ninguno de los años, al cabo de 5 años recuperas tu dinero inicial; es decir que tiene un coste de oportunidad de al menos uno 3% TAE o que es lo mismo, pierdes un 15% del dinero aportado (en realidad dejas de ganarlo)..

Salu2
